

Exp.22290/2013

04 NOV 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Oftalmología Dr. Roque Alejandro Maffrand, en la cual solicita renovación de Instructor en el Area a la Srta. Méd. Mariela Viviana ELIAS DNI: 25.001.181, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 17/10/2013; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**


Art.1º.- Renovar la función de Instructor en el Area a la Srta. Méd. Mariela Viviana ELIAS DNI: 25.001.181 para cumplir tareas docentes en la Cátedra de Clínica Oftalmológica – Hospital Nacional de Clínicas – en el período lectivo 2013.

Art.2º.- Las funciones que desempeña la nombrada, no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

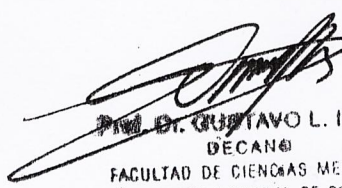
Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mayor **ROBELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Inst.09-118

1179